

**23654** RESOLUCION de 3 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Ponga (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda laboral.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 201, de fecha 29 de agosto de 1990, se publican las bases íntegras de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial segunda de carácter laboral y permanente vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de matrícula se han fijado en 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Beleño, Ponga a 3 de agosto de 1990.-El Alcalde.

**23655** RESOLUCION de 9 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Bustillo del Páramo (León), por la que se anuncia la oferta de empleo para el año 1990.

Provincia: León.

Corporación: Bustillo del Páramo.

Número de Código Territorial: 24026.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de agosto de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Bustillo del Páramo, 9 de agosto de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**23656** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de 31 de agosto de 1990, se publicó la convocatoria, junto con las bases íntegras, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de libre-oposición de una plaza de Arquitecto Superior, encuadrada en la Escala de la Administración Especial, subescala Técnica: Técnicos Superiores, grupo A, que figura incluida en la oferta pública de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 3 de septiembre de 1990.-El Alcalde.

**23657** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de 31 de agosto de 1990, se publicó la convocatoria, junto con las bases íntegras, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de libre-oposición de cinco plazas de Guardia de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D, que figura incluida en la oferta pública de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 3 de septiembre de 1990.-El Alcalde.

**23658** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 5 de julio de 1990, adoptó el acuerdo de convocatoria de una plaza de Sargento de la Policía Local por medio de concurso-oposición.

Las bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 189, del día 14 de agosto de 1990, y corregidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 196 del día 23 de agosto de 1990.

Cambrils, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde.

**23659** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Obras, Servicios y Suministros.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de 31 de julio de 1990, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Obras, Servicios y Suministros vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premiá de Dalt, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Manuel Rodríguez Muñoz.

**23660** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Calle.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de 31 de julio de 1990, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Educador de Calle, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premiá de Dalt, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Manuel Rodríguez Muñoz.

**23661** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente notificador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de 31 de julio de 1990, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Agente notificador, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premiá de Dalt, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Manuel Rodríguez Muñoz.

**23662** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Jefe de Sección entre Técnicos de Administración General.

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número

103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo en el Servicio de Urbanismo:

Un puesto de trabajo de Jefe de Sección, que se cubrirá entre Técnicos de Administración General.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

**23663** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Adjunto Jefe de Sección entre Analistas Programadores.*

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo en el Centro de Proceso de Datos:

Un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Sección, que se cubrirá entre Analistas Programadores.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

**23664** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, dos plazas de Adjuntos Jefes de Sección entre Jefes de Negociado.*

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo en los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente y Mercados:

Dos puestos de trabajo de Adjuntos Jefes de Sección, que se cubrirán entre funcionarios pertenecientes al Grupo B, Jefes de Negociado.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

**23665** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, dos plazas de Jefes de Grupo entre Administrativos de Administración General.*

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del

excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo en el Servicio de Personal:

Dos puestos de trabajo de Jefes de Grupo, que se cubrirán entre Administrativos de Administración General.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

**23666** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, varias plazas.*

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo en la Intervención General y Tesorería:

Dos puestos de trabajo de Jefe de Negociado, que se cubrirán entre Gestores de Servicios Económicos.

Un puesto de trabajo de Jefe de Negociado, que se cubrirá entre Analistas Programadores.

Dos puestos de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirán entre Administrativos de Administración General.

Dos puestos de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirán entre Auxiliares de Administración General.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

**23667** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, varias plazas.*

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tablonos de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo en el Servicio de Gestión Económica:

Un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio, que se cubrirá entre Técnicos de Administración General, Jefes de Sección.

Tres puestos de trabajo de Jefe de Negociado, que se cubrirán entre Gestores de Servicios Económicos.

Tres puestos de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirán entre Administrativos de Administración General.

Dos puestos de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirán entre Auxiliares de Administración General.

Un puesto de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirá entre Agentes Auxiliares de Servicios Económicos.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

Salamanca, 4 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.